CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): FLORES ROMAINA GONZALO
Título Habilitante: 16-YUR/L-MAD-SD-018-14
Modalidad de Aprovechamiento: Contratos de Administración de Bosques Locales
Ubicación: LORETO / DATEM DEL MARAÑON / MANSERICHE
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 133-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPAA
Inicio de vigencia del Plan: 27/10/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 3588.63
Consultor/Regente que suscribió el plan: ORBE IÑAPI JOSE LUIS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/08/2016, Término: 17/08/2016
Nro Res. Inicio PAU: 095-2017-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 293-2017-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.987U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*		3525.368	1660.004	460.008	27,7%	13%

Fuente: Resolución N° 293-2017-OSINFOR-DFFFS

*Balance de extracción de fecha: 25/08/2016

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Calycophyllum spruceanum* | *Capirona*	129	129	100%
2	*Guarea trichilioides* | *Requia*	11	11	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/09/2016

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:14:21

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.